



**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL
DEL CIRCUITO DE SINCELEJO**

Sincelejo, dieciocho (18) de septiembre de dos mil diecisiete (2017)

ACCION: DESPACHO COMISORIO
RADICADO N°. 700013331003 - 2016-00191-00
DEMANDANTE: ELIZABETH ÁLVAREZ ORDOÑEZ Y OTROS
DEMANDADO: HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES DE FUNZA

Recibido el exhorto de fecha 25 de julio de 2017 proveniente del Juzgado Segundo Administrativo del Circuito de Facatativá, se procederá a auxiliar dicha comisión, en consecuencia, **SE DISPONE:**

PRIMERO: Auxíliese la comisión conferida a este Despacho por el Juzgado Segundo Administrativo del Circuito de Facatativá, y con el fin de recepcionar el testimonio del doctor Alberto Sotomayor, quien se identifica con la C.C. No. 1.102.827.791 y quien puede ser ubicado en la Calle 11C No. 24B – 59 Barrio la Palma de la ciudad de Sincelejo, ordenado en audiencia inicial de fecha 12 de julio de 2017 del comitente, Diligencia que se llevará a cabo el día 05 de septiembre de 2017, a las 3:30 de la tarde. Envíese al solicitado la respectiva comunicación

SEGUNDO: Cumplida la comisión, por Secretaría devuélvase el presente Despacho Comisorio a su oficina de origen, previa desanotación en los libros de este Juzgado.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

CLARA LUZ PÉREZ MANJARRÉS

Juez